



Sello Cuarto, 10 m^s Año de 1639.
SELLO CUARTO, DIEZ CUATROPECHOS, EN
DE OTRAS SETENTA Y TRES PE-
NADAS.

*En la villa de Caravaca. En ocho diezmes de setenta y mil
y seis y dos años segundos el conde Justo Regimiento
de esta villa como lo tienen documentado en ordenadas
tacuas al servicio de los reyes y bien de esta república
a su servicio de su munio servido por este año
de mayor servicio y sumo = or
ordenadas en la villa de Caravaca =*

Miguel de Camor =
en su escrito de 1606 — Pedro de Miret —
en su escrito de 1606 — Antón de Miret Puebla
en su escrito de 1606 — Cuidad Real —
en su escrito de 1606 — Madrid —
en su escrito de 1606 — Repidores del Tajo —

Y elando an ignos Senonlos Por commisiones Para hacer
el exerantimento dectivo Y canada Estan Pudere dery
Lo suyo Posible Para el servicio del Sumaq como lo mando
en Don Q'orones declaras de su consejo a Onzuro muo
minoq qmiguee de Amor Regidores mas antiguos de Rand
y patientes Sam' noticia de los q cozqueden se ner
Para q se cumpla lo q sumaq manda ~~que~~ Nos suyos
que q talan presentes lo actazon

Porq en esta a sido my cosa sacosetas que se acopia
y se andan en estan y la cantidad q se pide es muy grande
tanto q no se puede en ninguna manera cumplir q se
piden y Patagon es de acuerdo a mi de acuerdo a q se
dice q en su orden declaral Pedro Pache vn cana vero q
parallo q se comio a un frio q erobles Pelach q empezo
q se de hambre q se comio lo de salario cada millo veinte
q se comio
con q se comio q se comio q se comio q se comio q se comio

J P Pinckney
deposed

Levinalt 3

Paxm.

*Clemens
Antonio Saenger*

